



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 23 de octubre de 2013.

VISTO:

La realización del curso “Aspectos Jurídicos de la Violencia Familiar y de Género” que se dictará en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa los días viernes de 17 a 21 hs. y sábados de 9 a 13 hs. durante los meses de octubre y noviembre del corriente año y,

CONSIDERANDO:

Que la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa es un objetivo constante, a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión, por lo que resulta necesario propiciar la participación activa de sus miembros en tales eventos.

Que el Fiscal General Dr. Guillermo Sancho opinó favorablemente a la solicitud presentada por las integrantes de la “Oficina de Atención a la Víctima del Delito y a los Testigos” con sede en esta ciudad.

Que se presentó personalmente la Licenciada Andrea López para manifestar su imposibilidad de asistir al curso mencionado.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa,

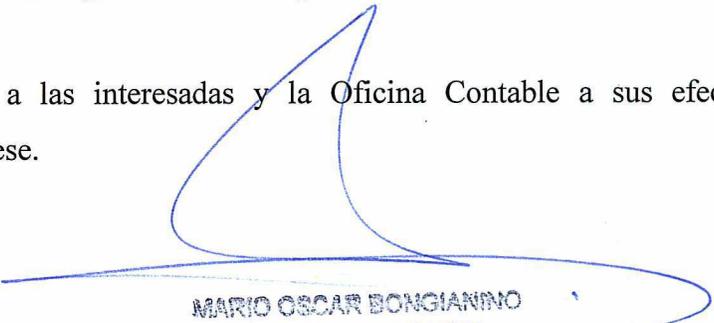
RESUELVE:

1º) Designar a las Licenciadas María Teresa Gatti y Fabiana Caballero y a la Asistente Social Ana Laura Saure para concurrir al curso de capacitación “Aspectos Jurídicos de la Violencia Familiar y de Género” que dicta la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa los días viernes de 17 a 21 hs. y los días sábados de 9 a 13 hs. durante los meses de octubre y noviembre del corriente año.

2º) Aprobar el pago del arancel general de \$ 350 por asistente al curso mencionado en el pto. 1º).

Regístrese, comuníquese a las interesadas y la Oficina Contable a sus efectos. Cumplido, protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 112/13


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL